ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO Nº 502
RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de Doña GILDA PATRICIA ROSALES PASTRIAN, Rut Nº 6.837.707-2 y de Don HERNAN GERARDO ROSALES PASTRIAN, Rut Nº 5.891.802-4; Rol de Avalúo Nº 38-8 y 30-26 **se encuentra ubicada en el sector rural de Talca s/n, distante aproximadamente a 5,73 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.**

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición de la interesada para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 16 días del mes de Octubre de 2013.

Ilustre Municipalidad de Litueche
D.O.M.

MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras